



Ebrard y De la Fuente critican intervención

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ESTADOS UNIDOS no tiene legitimidad para criticar la reforma judicial que se discute en el Congreso de la Unión y debe respetar la libre autodeterminación de México a través de sus procesos políticos de selección, aseguraron los próximos secretarios de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y de Economía, Marcelo Ebrard.

"Así como México respeta el derecho de Estados Unidos a la autodeterminación a través de sus procesos políticos, incluso cuando los resultados no favorezcan los intereses mexicanos, Estados Unidos debe mostrar el mismo respeto por la búsqueda soberana de México de un poder judicial más transparente, responsable e independiente", señalaron en una misiva publicada este jueves en el diario *The Washington Post*.

Lo anterior en respuesta a las preocupaciones expresadas por el embajador de EU en México, Ken Salazar, sobre los riesgos de la reforma judicial que discuten

los legisladores mexicanos, lo cual, advirtió podría traer un daño grave a las relaciones comerciales entre ambos países.

De la Fuente y Ebrard defendieron que se trata de "un proceso interno para abordar una reforma muy necesaria de su sistema de justicia, con el propósito de fortalecer y reforzar su transparencia y eficacia".

En referencia al editorial del *The Washington Post* titulado La reforma judicial de AMLO tiene que desaparecer, donde el diario defendió la actuación del diplomático estadounidense al considerar que el cambio en la legislación no sólo afecta a México, sino a todo el hemisferio.

Los futuros integrantes del gabinete de Claudia Sheinbaum calificaron de "preocupante y desconcertante" las críticas vertidas, tras asegurar que "la naturaleza específica del argumento esgrimido por el Post y Salazar sugiere un doble rasero: lo que es virtud en Estados Unidos es un defecto en México".

12

Años propone la reforma que estén en el cargo los juzgadores

Ambos reconocieron que la reforma judicial merece "un amplio debate interno, como el que tuvo lugar en México du-

rante el reciente proceso electoral", en el que la futura mandataria mexicana obtuvo 64 por ciento del total de los votos en la elección del 2 de junio pasado.

"El pueblo mexicano es capaz de juzgar lo que es mejor para sus propios intereses. Estados Unidos no debe privarlo de sus derechos sugiriendo lo contrario", insistieron.

Recordaron que "con la mayoría obtenida en las elecciones de junio en México, la Presidenta electa podría simplemente llenar la Suprema Corte mexicana con sus partidarios, como hacen los líderes de muchos otros países. Su apoyo a las elecciones directas del Poder Judicial es una expresión de apoyo a la democracia mexicana y a la independencia judicial de cualquier gobierno o líder", puntualizaron.

Destacaron, por último, que México seguirá abierto a cualquier diálogo constructivo e intercambios de ideas, pese a la "pausa" anunciada por López Obrador con las embajadas estadounidense y canadiense.

"Somos vecinos, somos amigos y somos socios en el crecimiento, en la construcción de la prosperidad para nuestro futuro común", concluyeron.

EL TIP

CON LA REFORMA se prevé modificar el tercer párrafo del artículo 94 constitucional para reducir de 9 a 11 los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.